

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Peñaranda, trimestre  
5 real, fuera de Peña-  
randa, 6, año, pagando  
anunciado 20 reales.  
Número 195. 10 cénti-  
mos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y ad-  
ministración Plaza de la  
Constitución 29 y Calle  
de los Caños, 6  
Anuncios y reclamos á  
precios convencionales.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIV

Peñaranda 28 de Abril de 1901

Número 195

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## LAS NUEVAS REFORMAS

«El señor ministro ha recibido numerosas felicitaciones.»

No hay reforma que no dañe á unos y favorezca á otros; estos felicitan con calor al ministro, y los periódicos pueden estereotipar el suelto y publicar e siempre que aparecen reformas en la *Gaceta*, seguros de decir una verdad.

Hemos oído que *El Español* y *La Época* han censurado las reformas del señor Conde de Romanones. Los periódicos de gran circulación no han aplaudido ó lo han hecho con tibieza; empeñados en la campaña anticlerical, han callado por creer que las medidas del ministro pueden perjudicar á las congregaciones religiosas.

*Clarín*, aplaude en *El Heraldo*, ya veremos porqué; si es solo por el detalle de declararse voluntaria la asignatura de *Religión* y porque puede exponer una vez más su pretensión de que se enseñe algo así como *Historia de las religiones*, ó porque en todas las disposiciones encuentra motivo de loa.

Necesitase en nuestra opinión, y esta es la obra que espera la llegada de un ministro competente, ensayando con fé este ó cualquier otro plan de los ya publicados, de modo que se enseñe más y se enseñe mejor; dar grandes facilidades económicas para el estudio, de modo que á todos sea hacedero seguirles; establecer dificultades para la aprobación, de modo que solo la logren los de más aplicación y talento, simplificando los programas y exigiendo menos, pero mejor sabido; elevar el prestigio del profesorado oficial, para que no haya sombra de duda respecto á su competencia, moralidad y justicia.

Y este ministro, para que más y mejor se enseñe, aspira á llevar á los centros oficiales más alumnos, hasta que cada profesor, harto cargado ya con treinta ó más, tenga cien oyentes. Para que mejor se enseñe, suprime este ministro la enseñanza privada, con lo que los Colégios, dejarán de estar inspeccionados, y tendrán el material y el personal que les acomode. Si no viene detrás quien lo remedie, va á pasarle al señor Conde lo que á su correligionario el señor López Dominguez cuando lo de Melilla: que mandó concentrarse reservistas, sin acordarse de que no tenía cuarteles. Quiere el señor conde que

todos sean alumnos oficiales, y vá á lograr que cada profesor oficial tenga los cien alumnos del cupo, cada auxiliar, (licenciados que tienen su puesto por concurso), otros ciento, y sobrarán discípulos y faltarán catedráticos.

¿Facilidades económicas? ¿Acaso se logran, haciendo ir á las capitales á examinarse á cuantos estudiantes en los Colégios? ¿En la absorbente centralización que se intenta, llevando á las capitales el contingente escolar que dá vida á las cabezas de partido?

También nosotros aplaudimos el rigor en los exámenes. Mas ¿de qué se ufana el señor conde de Romanones, si los exámenes escritos y prácticos les estableció con gran acierto su antecesor? No nos quejamos de eso los que á la enseñanza privada nos dedicamos: hace falta que disminuya el proletariado de levita que forma la región de tituladessin colocación. Pero eso no se logra suprimiendo exámenes á los alumnos oficiales, rarísima vez conocidos bien por sus profesores, ni haciendo á estos dueños de las calificaciones y dándoles libertad para preguntar lo que les plazca. Contra la afirmación del ministro de que siempre daba la calificación el profesor, está la experiencia demostrando que esa regla general, tenía numerosas excepciones, todas las cuales se convertirán ahora en otras tantas injusticias. El catedrático de Valladolid, señor Royo Villanova, dice en *El Norte de Castilla* que el nuevo sistema pone á los catedráticos en grave compromiso. Volvemos al sistema de supresión de los exámenes, que dió tan buen resultado como el que acreditan estos párrafos que haciendo la crítica de aquellos tiempos, leo en un libro de Gil y Zarate.

«La mayor parte de los catedráticos, por evitarse el trabajo de un nuevo estudio, permanecieron aferrados á los antiguos textos y doctrinas. Otros, en fin, cometieron por favorecer á liberos amigos tales extravagancias, que hubo Universidad donde, para la asignatura de derecho público, se señaló por texto el *Telémaco* de Fenelón.»

Suprimir las comisiones de examen, «este mismo curso», por dignidad de la cátedra, y dejar subsistentes «por este curso» los derechos de examen «que la perjudican, dice el ministro en grado no menor» y dejar al profesor que pregunte lo que quiera, podrá servir para elevar el prestigio de este para que su labor inspire confianza, pero la verdad es que no lo parece.

Aparte de que el ministro no logra mejorar la enseñanza, ni abaratarla, ni dignificar la cátedra, ni elevar la cultura de nuestros escolares, ni suprimir sino aumentar las vacaciones, ni evitar la explotación de los libros de texto, todo lo demás de su decreto es muy notable. Por ello, salvado además lo referente á ingreso y grados, y seguros de que con análogas salvedades habrán llegado á él todas, una á las muchas recibidas nuestra calurosa felicitación.

ARTURO PÉREZ.

## POR CASTILLA

Decíamos en la sección de «Mercados» que escribimos para nuestro periódico correspondiente al día 14 de Abril del corriente mes, número 1193.

«... y como actualmente no se espera en el puerto de la ciudad condal cargamento alguno de trigo de Rusia, y no existe tampoco partida alguna para la venta en la plaza, de aquí que entre algunos fabricantes y corporaciones de Barcelona se agite la idea de pedir al gobierno la rebaja de los derechos arancelarios de los trigos extranjeros, para hacer descender nuestros trigos.

Tal petición, de formularse, sería la ruina de Castilla por cuanto sospechamos que la atenderían los gobernantes dadas las ideas económicas que sostienen algunos ministros. Para combatirla pues debe estar prevenida Castilla.

Que no andábamos descaminados en nuestra información, lo prueba la circular publicada por el Centro de Labradores de Valladolid, cuya inserción se nos ruega, y á ello accedemos con mucho gusto, mostrando así nuestra conformidad y adhesión á tal idea.

Castilla debe estar prevenida: es necesario que los labradores se muevan sinó quieren dejarse sorprender por los acontecimientos. El Centro de Labradores de Valladolid ha dado el primer paso; á otras asociaciones análogas toca ahora secundarle, y seguramente que no ha de ser las últimas las de nuestra provincia.

He aquí la circular de referencia.

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑARANDA  
Habiendo llegado á conocimiento de este Centro que varios elementos industriales y mercantiles de Cataluña, especialmente

los fabricantes de harinas de dicha región, tratan de conseguir del Gobierno, según ya han solicitado, algunas ventajas para la importación de trigos extranjeros, por medio de la rebaja de los derechos arancelarios que los trigos satisfacen á su entrada, el Centro de Labradores de Valladolid, que considera tales pretensiones perjudiciales para la producción nacional, se cree en el caso de llamar la atención de todos los agricultores españoles y solicitar su concurso para demostrar al Gobierno que las aludidas pretensiones son contrarias á los intereses del país, y oponerse á su logro, que pudiera ocasionar graves perjuicios á la región castellana.

Fundada en estas consideraciones la Junta directiva de este Centro, queriendo defender los intereses de la agricultura castellana á que representa, pretende contrarrestar el movimiento de los industriales catalanes con otro más poderoso, eficaz y justo. Es necesario vivir prevenidos para evitar que nos sorprendan acontecimientos que serian muy perjudiciales, y por ello es de evidente utilidad el que los labradores se muevan imprimiendo gran actividad á sus trabajos, uniéndose todos para dar mayor fuerza y autoridad á nuestras legítimas pretensiones, que por ahora se reducen á sostener los actuales derechos arancelarios para la importación de trigos extranjeros en España.

A fin de adoptar las medidas más convenientes para la defensa de la producción agrícola castellana, el Centro de Labradores de Valladolid convoca á los agricultores de la provincia y á cuantas asociaciones y centros de índole agrícola de la región castellana deseen acudir, á una reunión que tendrá lugar en los salones de esta Sociedad el día 5 de Mayo próximo á las 11 de su mañana.

Espera esta Junta directiva que nos honrará usted con su asistencia, y rogándole se sirva poner en conocimiento de los agricultores de ese pueblo la conveniencia de que envíen una representación autorizada para acordar en nombre de todos los agricultores de la localidad lo que se estime más oportuno y útil á la defensa de los intereses de la clase agrícola castellana que tenemos la honra de pertenecer.

Confianza en que usted hará justicia á nuestro propósito le anticipan las gracias y se ofrecen de usted afectísimos compañeros y paisanos q: b. s. m.—El Presi-

dente, Calixto Valverde.—El Secretario general, Joaquín Alvarez del Manzano.

Valladolid 23 de Abril de 1901

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Gorjón y con asistencia de los señores Brunet, Gimenez, Alonso García, Páscua, Gutiérrez, Luna, Pérez Martín, García Cid, Sanchez de la Peña, Carranza, González Domingo, Estella, Beato, Baz, Lopez Pérez, Pollo y Taravilla, se reunió el miércoles último la Diputación provincial para la elección de presidente y demás cargos.

Efectuada la votación para presidente, fué elegido nuevamente el señor Alonso García, que obtuvo 12 votos, y votando 5 en blanco.

Se pasa á la elección de vicepresidente de la Diputación, acordándose votar al señor Brunet, que resultó elegido por 16 votos.

Elección de secretarios: señor López Pérez, 15 votos, señor Pollo, 15. Quedaron proclamados.

Ocupa la presidencia el Gobernador civil, declarando definitivamente constituida la Diputación.

Se suspende la sesión por cinco minutos para proceder á votar los turnos en la Comisión permanente.

Primer turno: señores, Pollo, Carranza y Gorjón.

Segundo: señores Estella, Sanchez de la Peña y García Cid.

Tercero: señores López Pérez, Páscua y Beato.

Y cuarto: señores Gutiérrez, Baz y quien sustituya al señor Gómez de Liaña, que no habiendo presentado el acta se entiende que renuncia el cargo.

Votación de Vicepresidente de la Comisión permanente.

Señor Carranza, 15 votos.  
Papeletas en blanco, 2

Queda proclamado el señor Carranza, quien después de agradecer el que se le haya elegido para tan importante cargo manifiesta que ya que no otra cosa, si habrán de reconocerle todos sus compañeros gran fuerza de voluntad y mucho hábito al trabajo, para resolver, con el deseo del mejor acierto, cuantos asuntos le están encomendados por la ley, como vicepresidente de la Comisión permanente.

Son reelegidos vocales de la Junta provincial del Censo los señores Gorjón, Luna, González Domingo y Baz.

Se acuerda celebrar seis sesiones en el presente periodo y señalar como hora la de las seis y media de la tarde.

Se dió por terminado el acto.

La nueva Comisión permanente quedará constituida en la siguiente forma:

Vicepresidente, señor Carranza, y vocales, señores Guerreira, González Domingo, Gorjón y Pollo.

### MOTIN EN BARCO DE AVILA

Causa del motin.—Allanamiento de morada.—El investigador en peligro.—Intervención del Juez y de la guardia civil.

La semana pasada se alteró en Barco de Avila el orden público, con motivo de una visita girada por el investigador de hacienda Sr. Sanchez de Toledo. Se asegura que la alteración del orden público fué también motivada por la denuncia

que de sus convecinos hizo algún industrial.

Parece ser que algunos pretendieron que el Investigador de Hacienda les entregara las denuncias que dieron origen á la visita; pero como quiera que el funcionario público cumpliendo con su deber, se negará á tal exigencia, un grupo muy numeroso asaltó la fonda en donde se hospedaba el señor Sanchez de Toledo, el cual se vió precisado á ocultarse, porque de lo contrario lo hubiera pasado muy mal, á juzgar por la actitud hostil de los amotinados.

Dícese que éstos se hicieron dueños de la fonda y se apoderaron de los expedientes incoados por el Investigador, antecedentes de visita, notas confidenciales y de cuantos documentos hallaron á mano.

Después se dirigieron á las tiendas de los supuestos denunciados ocasionando grandes desperfectos.

El Juez de instrucción, acompañado de la benemérita, logro disolver los grupos.

El Investigador de Hacienda atendiendo á los prudentes consejos de algunas autoridades se dirigió á Piedrahita al día siguiente de ocurrir el suceso.

### MAXIMAS DEL ANUNCIANTE

Los comerciantes é industriales deben tener el convencimiento profundo que sin el anuncio están muertos.

Se sabe de un esterero que ha vendido este año infinidad de alfombras y estereras—¿Por qué?—Porque ha anunciado sin descanso. Empresa anunciadora. Los Tirolenses Romanones, 7 y 9, entresuelos.

### LIBROS.

Para el desarrollo de los negocios, extensión de los mercados y descubrimiento de nuevos y ventajosos centros de producción ó consumo, no hay mejor medio que un buen libro de informes y direcciones.

La mas importante colección de señas comerciales de Europa y América, única en España, es la que acaba de publicarse en nueva edición para 1901 por la casa A. Casasús, S. en C. de Barcelona.

Este ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO, en un voluminoso tomo de 2.600 páginas de diminuta letra en 4.º mayor, contiene unas 500.000 señas, ó sea la dirección y el nombre de todas las casas de comercio y de los industriales, médicos, abogados, procuradores, etc., etc., de Alemania, Francia, Bélgica, Inglaterra, Italia y demás naciones de Europa, (España especialmente) y de Cuba, Méjico, república Argentina y demás naciones de las américas latinas, por poblaciones y profesiones. A la cabecera de cada nación se halla una información comercial con el fin de facilitar las transacciones comerciales, el sistema monetario y de pesas y medidas, las líneas de navegación, etc., etc., lo que, unido al contenido de la 2.ª parte ó sea aranceles de aduanas de todas las naciones, índice general de profesiones, índice poliglota, etc., etc., ofrece á todo hombre de negocios el material de consulta necesario para obviar cuantas dificultades puedan entorpecer el natural des-

envolvimiento de las transacciones comerciales de importación y exportación.

La obra en cuestión lujosamente encuadrada y presentada con gusto irreprochable, vale en toda España 15 pesetas, puesta en el domicilio del peticionario.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

En la ultima semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones.

Nacimientos, cinco; cuatro varones, Andres Toribio Rodriguez Perez, Anastasio de San Miguel, Julio Carabias Merás y Aquilino Agustín Familiar Tosal, y una hembra, Isabel Martin Padin,

Defunciones, ninguna.

Matrimonios, uno: Isaac Martin Gomez y Dionisia Alonso Gimenez solteros.

### MERCADOS

Se ha acentuado en Barcelona el retraimiento en los compradores de trigo á causa del arribo á nuestros puertos del cargamento de dicho cereal, de que dimos noticia en nuestro numero anterior.

Y lo mas sencillo de todo es que sin embargo de que tales arribos de trigos parece que habian de animar las contrataciones siquiera los trigos castellanos tuvieran alguna baja, los negociantes siguen sin deseos de adquirir por no tener grandes exportaciones de harinas á causa de la falta de mercados.

Asi lo comunica el ultimo telegrama recibido, que añade lo siguiente: «además de los arribos de trigos de Austria y California, se esperan algunos lotes importantes del Plata. No se verifican apenas transacciones en las clases extranjeras y las ofertas vendedoras de trigos sobre estación Medina á 47 y á 46 sobre Salamanca.

Con estas noticias, y el temporal que en casi toda Castilla tenemos de lluvias, que hace creer asegurada la próxima cosecha, no es nada facil que los granos todos alcancen mayor precio, antes al contrario de suponer es que tengan algún descenso no tardando muchos días.

Actualmente, los precios de cotización en casi todos los mercados son los siguientes: trigo de 45 y medio á 46 y medio reales fanega, cebada de 27 á 29, centeno de 31 á 32, algarrobas de 24 á 25.

En nuestro mercado del jueves último los precios estuvieron flojos y son los que anotamos á continuación.

Las entradas fueron cortas y escasa la concurrencia, á causa de celebrarse en aquel día la bendición de los campos en casi todos los pueblos, y nuestros agricultores no dejan por nada de concurrir al religioso acto.

Trigo á 45 reales fanega.

Cebada á 27.

Centeno á 32.

Algarrobas á 25.

Guisantes á 34.

En partidas no se paga á más de 45 y medio reales la fanega de trigo.

En el teso se presentaron á la venta 1862 cabezas de toda clase de ganado lanar, que se vendieron á los siguientes precios.

450 corderos de 7 á 8 pesetas cada uno, 340 ovejas emparejadas de 19 á 20 pesetas y 1072 ovejas sueltas de 13 á 14 pesetas.

### NOTICIAS.

#### Cambio de horas

Se nos dice, con visos de fundamento, que desde el día 1.º de Mayo se variarán las horas de salida y entrada del tren en la estación de esta villa, saliendo de aquí á las ocho de la mañana, y de Salamanca á las seis y media de la tarde.

No podemos asegurar la veracidad de esta noticia, aunque nada nos extrañaría que fuera cierta, pues la compañía no se ha cuidado en otras ocasiones de cumplir con sus deberes, anunciando los cambios con la antelación debida, y lo propio puede ocurrir en la presente.

#### Donativo

Por la testamentaria de doña Serapia Hernández, (q. s. g. h.) se ha hecho un donativo de 50 pesetas á la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul.

En nombre de la Conferencia y de los pobres á quienes socorre, damos las más expresivas gracias á los señores hijos de la finada por su generosidad.

#### Fiesta religiosa

La Asociación de Josefinas de esta villa ha dedicado como en años anteriores, un solemne novenario á su Patrono y Glorioso Patriarca San José para celebrar la fiesta de su Patrocinio.

Hoy, día de la fiesta, habrá á las diez misa mayor, con exposición de S. D. M. y sermón que predicará don Gabino Usallán, Coadjutor de la Basílica parroquial.

Por la tarde á las tres, estación, rosario, novena, letanía cantada y reserva; y á continuación se sacará procesionalmente la imagen del Santo.

#### Salus populi...

El viernes último, en la noche, se sintieron atacadas de cólico varias personas de esta villa. La causa de la enfermedad se atribuye á que comieron sardinas, y estas no se hallaban en buen estado de conservación.

Convendría que se extremara la vigilancia en este particular, ya que de ello depende, en gran parte, la salud del vecindario.

#### Pago á los maestros.

El último Consejo de ministros

aprobó una real orden del ministerio de instrucción pública, que afecta al pago de los maestros y contiene disposiciones de verdadero interés.

En ella se dispone que se abra una información por término de quince días á contar desde dicha disposición en la *Gaceta*, sobre un cuestionario que afecta al pago del profesorado de 1.ª enseñanza.

En dicha información pueden tomar parte los maestros y maestras que individualmente lo deseen

**Junta general.**

A las tres y media de la tarde de hoy celebrará Junta general la sociedad Circulo de Peñaranda para tratar de la continuación ó terminación de la misma, en conformidad con lo que determina uno de los artículos del Reglamento, y en virtud de hacer 20 años que se fundó mencionada sociedad.

La opinión general de los socios se inclina á la continuación de la sociedad, con algunas reformas en su Reglamento.

**El correo de Alba.**

La comisión nombrada por este Ayuntamiento para gestionar lo conducente hasta conseguir la creación del correo directo entre esta villa y Alba de Tormes, ha recibido dos cartas, una del señor Marqués de Ivanrey y otra del señor Maldonado, en la que manifiestan su conformidad con el proyecto y se ofrecen á apoyarle con su influencia para lograr que sea prontamente un hecho.

Mucho nos complace dar esta noticia y celebrariamos que las gestiones sean todo lo provechosas que es esperar.

**Rectificación**

Se nos ruega que hagamos constar que no fué la casa de *El Restaurant* la que sirvió la comida en la boda de forasteros, de que dimos cuenta en el número anterior.

Quien la sirvió fué la conocida y acreditada cocinera Ramona Usallán, hermana política de Martín Martín, el estanquero.

**El tiempo**

El temporal de lluvias que tenemos desde principio de semana beneficia grandemente y llena de contento á los labradores.

La nieve en gran abundancia y grandes copos nos ha hecho dos visitas el viernes y el sábado últimos.

La temperatura cambió notablemente en dichos días y el viernes disfrutamos la de un día de riguroso invierno.

**Retraso**

Ayer se recibió en esta villa el correo de Madrid con seis horas de retraso.

La causa segun hemos oido obedeció á haber descarrilado el tren correo en la estación de Pozuelos.

**Nuevo Dean**

El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de la Reina un decreto, promoviendo á Dean de la S. B. O. de Salamanca, al doctor don Pedro García Repila, dignidad de Maestrescuela de la misma.

El nuevo Dean á quien enviamos nuestra felicitación, es hijo de nuestro estimado amigo don Manuel de la Cruz García, coadjutor de la parroquia de esta villa.

**Noticias varias.**

En Almendra, pueblo del partido de Ledesma, de esta provincia, ocurrió el domingo pasado un desgraciado suceso

A las 6 de la tarde embarcaron 103 cabezas de ganado de cerda á la orilla del Tormes. José Escudero Dorado, vecino de Valladolid; Gabriel Rufino, de Zamora; Guillermo Rodríguez, de Béjar, y José Pascual, de Almendra.

Al llegar á la mitad del río, y en el sitio de mayor profundidad, comenzó á vacilar la barca, hundiéndose al poco tiempo á causa de la excesiva carga.

Los ganaderos y el ganado cayeron al agua.

Perecieron ahogados José Escudero, Gabriel Rufino, y Guillermo Rodríguez, salvándose solamente el ganadero José Pascual.

Algún ganado se salvó del arrastre de la corriente, que se llevó la mayor parte.

Al saber este hecho en el pueblo, acudieron al lugar de la desgracia todas las gentes, no logrando prestar ningún auxilio; pues ya habian desaparecido los tres hombres y el ganado.

Según los datos que publican los periódicos de Salamanca, durante el año pasado se recaudó en Salamanca para la obra del Pan de San Antonio la cantidad de 6682 pesetas 6 céntimos, y se repartieron limosnas por valor de 6944 pesetas 18 céntimos.

Ha sido declarado prófugo, por el ayuntamiento de Villoria el mozo Anastasio Díez Cifuentes, por no haberse presentado al acto de clasificación y declaración de soldados.

**«Pan de San Antonio**

Favores alcanzados por la meditación del Santo según las papeletas habidas en el cepo el día 23 de Abril.

San Antonio bendito: Por haberme concedido lo que te pedí te doy una peseta para el pan. Una devota. S. P.—Te doy 50 céntimos por haberme concedido lo que te pedía. R. R.—Te doy 10 céntimos para que me concedas un resultado feliz en mi pretensión. Un devoto.—Te doy 75 céntimos para el culto de los trece martes y 25 para el pan. Una devota.—Te doy dos pesetas para el pan de tus pobres por sacar bien á mi hijo de los exámenes. Una madre agradecida.—Te damos diez reales para una Misa por haber puesto buena á nuestra hermana. Unas hermanas caritativas. (Esta misa se aplicará el martes 30 de Abril, á las 7, en la capilla del Santo.)—Os doy dos pesetas para una Misa; dos pesetas para la lámpara araña y una peseta para el pan de vuestros pobres por haber conseguido la gracia de la salud. Una madre agradecida. (Esta Misa se aplicará el miércoles, primero de Mayo, á las 7 de la mañana en la capilla del Santo.)—Te doy una peseta para el pan de tus pobres y otra para una misa por un favor concedido. Una devota. M. S. (Esta Misa se aplicará el jueves, dos de Mayo á las 8 de la mañana, en la capilla del Santo.)

Importaron las limosnas para el pan 21 pesetas, 27 céntimos.

Para el culto, 75 céntimos.

Para tres Misas dos pesetas 50 cents.

**PASATIEMPOS.**

(Solución á los del número 1194.)

Al *Enigma*.—El juego de ajedrez  
A la *Charada*.—Margarita.

\*\*

**CHARADA**

Pregunta la *prima*,  
canta la *tercera*  
manda la *segunda*  
y el *todo* un poeta.

\*\*

**SÍMILES**

- 1.º ¿En qué se parecen los músicos á la Biblia del P. Scio.
- 2.º ¿En qué se parecen las sorteras á las brovas cortadas mucho tiempo hace?

\*\*

**SEMBLANZAS HISTÓRICAS.**

Quien templos supo arruinar,  
quien de fuerza era prodigio,  
rendido cayó á mis pies  
por mi sonrisa vencido.

Mi débil mano el secreto  
de tal fuerza inútil hizo,  
y así, desarmando al héroe  
cambié de un pueblo el destino.

Por más que mucho busque  
no encontré lo que buscaba,  
y así la luz que llevaba  
desengañado apagué.

Lleve, como el caracol,  
mi morada á donde fui

y con un gran rey reñí  
porque me quitaba el sol.

\*\*

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1901  
IMPRENTA DE B. SANCHEZ

**Arriendo**

Se hace de una casa en la calle de Luz baja, número 13 que tiene buenas habitaciones corral y cuartos.

Entenderse con don Ricardo de Novo, Plaza de la Constitución

**LA CATALANA**

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE  
Á PRIMA FIJA  
DOMICILIADA EN BARCELONA  
Dormitorio de San Francisco, n.º 5  
Edificio de su propiedad

**GARANTÍAS**

CAPITAL SOCIAL...PTAS. 5.000.000  
RESERVAS Y PRIMAS... 12.838.422'50  
17.838.422'50  
Fondos colocados en inmuebles en Barcelona y en valores de superior garantía

REPRESENTANTE EN PEÑARANDA

D. RAMON MEDIERO.

Calle de Nuestra-Señora.

**Se vende**

la casa número 17 de la Plaza de la Constitución. Entenderse con don Ramón Mediero,

**SASTRERÍA NACIONAL**

Desde mediados del corriente mes de Abril la acreditada sastrería Nacional, á cargo de

**MIGUEL RODRIGUEZ**

se ha trasladado á la

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 8

En tan acreditadísimo taller se confecciona toda clase de prendas de vestir, para caballero, con elegancia y prontitud.

**CAL HIDRAULICA SUPERIOR**

**CEMENTO PORLANT**

Se acaba de recibir una partida de importancia, por lo que en lo sucesivo su precio será mucho mas bajo y este será tanto más ventajoso cuanto mayor sea la cantidad que se pida.

En todos los artículos propios de droguería para las artes é industria como pinturas, barnices, aceites, tintes, etc., consultar precios antes de pedirlo fuera.

**Farmacia y Droguería de Dios**

PEÑARANDA.

# LA HIGIÉNICA

FABRICA DE GASEOSAS

## AUGUSTO HERNANDEZ

Peñaranda de Bracamonte

Habien lo empezado ya la fabricación y venta, esta importante fábrica de sus ricas y excelentes gaseosas, me permito llamar poderosamente la atención á casinos, cafés y tabernas y otros establecimientos, rogándoles en beneficio de sus intereses, no compren estas, sin antes conocer las mías, así como sus precios y condiciones.

### LA HIGIÉNICA

Es la que tiene mejores y más grandes botellas.

### LA HIGIÉNICA

Es la que elabora las gaseosas con los mejores y más puros productos.

### LA HIGIÉNICA

Es la que tiene más esmero y limpieza.

### LA HIGIÉNICA

Es la que vende más barato

### DESPACHOS DE SIFONES

En la fábrica, Carmen número 20 y Comercio de Viuda de José Hernández, Plaza Mayor número 6.

Agua de Seltz en sifones higiénicos, con el interior de porcelana

Agua de Seltz en sifones higiénicos con el interior de porcelana.

## LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisyfilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, y son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbono ruoso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y para la matriz, sífilis inveteradas, haza, estómago, mesenterio, llagas, tócos, dreejdes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE AÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis en Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

### CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

## COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

## JARABE BALSAMICO DE TOLU Y BREA

CONCENTRADO, DOSIFICADO É INALTERABLE

DE G. FLORES

Eficáz contra los constipados rebeldes, toses, catarros, asma y demás fcepciones del aparato respiratorio.

De venta en la farmacia de su autor, Carrajeros número 20,

## MEDIO MILLÓN DE SEÑAS

ACABA DE PUBLICARSE

## EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

INDUSTRIA Y COMERCIO

Para 1901

CONTIENE

- Las señas de Barcelona por apellido y profesiones,
- Las del resto de España.
- Las de todas las naciones de Europa y de las Américas latinas.
- Aranceles de Aduanas de las mismas naciones.
- Informaciones para el desarrollo comercial.
- Estadísticas de exportación é importación, etc., etc
- Precio en Barcelona, 12'50 pesetas.
- En el resto de España, 15 id.
- De venta en todas las librerías. En Barcelona, Paseo de Isabel II, 8.